



Invitación Consecutiva No: 056 De 2018

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | |
|---|---|------------------------|------------------------|
| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | SERVILAB DEL NORTE SAS |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE | CUMPLE |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación | CUMPLE | CUMPLE |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo. | CUMPLE | CUMPLE |
| | vi-Disponibilidad Presupuestal (\$) /Monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo delimitado en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación | CUMPLE | CUMPLE |
| | CALIFICACIÓN OBTENIDA | CUMPLE/ RECHAZO | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente) | EXPERIENCIA | CUMPLE/ RECHAZO | 40 |
| | OFERTA ECONOMICA | CUMPLE/ RECHAZO | 60 |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | (100) puntos |
| | | | () puntos |

ANTECEDENTES:

1. El día 20 de [MARZO] de [2018], se elaboró invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 de [MARZO] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: SERVILAB DEL NORTE SAS

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es SERVILAB DEL NORTE SAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: 02 de [ABRIL] de [2018]


 SERVENZA SJOBERS
 Firma


 MARTINEZ MORALES YESID
 Firma

NOTAS:
 1. En los procesos de selección en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá declarar la conclusión de la evaluación de esta oferta y se encuentra dentro del estándar de calidad.
 2. En caso de empate en el puntaje entre dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en el formato del proceso de selección y de sus resultados.
 3. Cuando la adjudicación se haga por comparación de lances y valores subastado para según procediere la contratación a varios proponentes, la contratación deberá realizarse en cuantías superiores a las de lances y valores unitarios, amén de la presente evaluación.
 4. En el caso de respaldos, firmas, indicaciones en otro formato, por favor verificar.